



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**25 de Septiembre de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La abogacía de Málaga elige entre dos candidatos

NEGOCIO

El Colegio de Abogados de Sevilla anticipará 412.000 euros por guardias ante el
“retraso” en el abono de la Junta

EUROPA PRESS

Prestigiosos juristas debaten sobre la Responsabilidad Civil y Seguro

EL ALMERÍA

Los Juzgados del Estadio carecen de plan de evacuación y de emergencia
DIARIO DE CÁDIZ



La abogacía de Málaga elige entre dos candidatos

Elecciones

**Ramon Gómez disputa
a Manuel Camas el decanato
para presidir a los
abogados malagueños**

A. G.
agarvi@neg-ocio.com

Manuel Camas, quien ha sido decano del Colegio de Abogados de Málaga hasta el pasado miércoles, tendrá que disputar la presidencia de esta institución con el letrado Ramón Gómez Villares.

Las elecciones, que se celebrarán a finales del mes de octubre, en concreto el día 30, cuentan de momento con estos dos candidatos para presidir tres años la institución de la abogacía andaluza, que fue dirigida en la anterior etapa por Camas.

El abogado Gómez Villa, que cuenta con despacho en Málaga y ya estuvo involucrado en el Colegio al ser miembro su junta de gobierno entre 1992 y 1997, ha declarado a Europa Press que compite "con Manuel Camas, no contra él".

Por su parte el ex decano Camas ha apostado por poner en marcha un centro de formación y desarrollo de la abogacía para analizar la problemática de la profesión. Camas ha indicado que trabajará para continuar el proyecto de formación y iniciado y "seguir ofreciendo un incremento de servicios" a los colegiados. El diputado primero de la junta del Colegio de Abogados de Málaga, Diego Rivero, se queda como decano en funciones. Las elecciones se centran en los puestos de decano, vicedecano, secretario y doce diputados. Las candidaturas, antes del 7 de octubre. ♦

Andalucía

Almería | Cádiz | Córdoba | Granada | Huelva | Jaén | Málaga | Sevilla
Innova | Agroandaluz

El Colegio de Abogados anticipará 412.000 euros por guardias ante el "retraso" en el abono de la Junta

SEVILLA, 24 Sep. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Sevilla anticipará en los próximos días a los abogados hispalenses las retribuciones de las guardias de asistencia a detenidos devengadas durante el primer trimestre del presente año 2009, que ascienden a 412.548 euros, todo ello tras no haber sido satisfechas aún por parte de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

En declaraciones a Europa Press, el decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo, explicó que ello se debe a que, a día de hoy, aún no se ha dictado la orden reguladora de esas guardias, la cual "es necesaria" según el nuevo reglamento de asistencia jurídica gratuita.

En este sentido, Gallardo puso de manifiesto que la institución colegial ha decidido anticipar de sus propios fondos el pago de las guardias de asistencia a detenidos realizadas por los 1.169 letrados hispalenses inscritos en este servicio durante los tres primeros meses del año.

Al hilo de ello, el decano del Colegio de Abogados justificó el anticipo de este pago al objeto de que "no sean los abogados los que soporten los perjuicios derivados de esa demora en el pago", todo ello según se desprende de una comunicación colegial cursada a todos los letrados inscritos en las guardias de asistencia a detenidos.

Por último, Gallardo informó de que el departamento de Begoña Álvarez "parece ser que está acabando el dictado" de la orden reguladora de este tipo de guardias, con el objetivo de proceder a su pago durante el próximo mes de noviembre.

© 2009 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

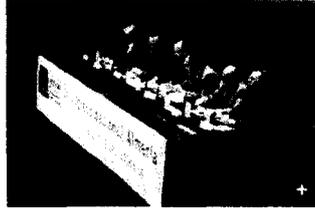
Prestigiosos juristas debaten sobre la Responsabilidad Civil y Seguro

El Auditorio Maestro Padilla acoge las jornadas del IX Congreso Nacional, en el que hoy intervendrá el magistrado que presidió el juicio del 11-M, Gómez Bermúdez

JOSÉ MANUEL QUESADA / ALMERÍA | ACTUALIZADO 25.09.2009 - 01:00

0 comentarios 0 votos    

Luis Rogelio Rodríguez-Comendador, alcalde de la ciudad, inauguró ayer tarde en el Auditorio Municipal Maestro Padilla el IX Congreso Nacional de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro, organizado por esta asociación en colaboración con el Colegio de Abogados de Almería. El encuentro cuenta con "la participación de los mejores especialistas en la materia y unas ponencias bastante novedosas", manifestó el presidente del comité organizador y vocal de Andalucía Oriental, Pedro Torrecillas.



El alcalde y el presidente de la Audiencia presidieron la inauguración del Congreso Nacional.

Entre los prestigiosos juristas destaca la presencia del presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, Javier Gómez Bermúdez, que presidió el juicio por los atentados del 11-M, y que hoy intervendrá, a las 17.00 horas, con una ponencia sobre la responsabilidad civil en delitos terroristas.

Como alcalde y como compañero de profesión de los participantes en el Congreso, Rodríguez-Comendador manifestó que a los profesionales del Derecho les corresponde poner todo su empeño en conseguir una justicia rápida, eficaz y cercana a los ciudadanos. "El servicio a la sociedad también se mejora con iniciativas como este congreso que pone en común ideas y proyectos encaminados a ser cada día más útiles a los ciudadanos".

Junto al alcalde, presidieron la inauguración el presidente de la Audiencia Provincial, Juan Ruiz-Rico; fiscal jefe, Juan Bautista Parra; decano del Colegio de Abogados, Pedro Torrecillas, presidente del comité organizador; y Mariano Medina, presidente de la asociación.

El Congreso cuenta con 10 ponencias en las que se analizan temas como los medios y formas de reparación del daño, la indemnización del daño derivado de intromisiones ilegítimas en el honor personal o la responsabilidad civil derivada de los incidentes penales de familia, entre otros muchos asuntos de interés. Ayer intervinieron Eugenio Llamas, Ignacio Rodríguez, Mariano Yzquierdo, y Jesús Tirado, finalizando la primera jornada con un cóctel de bienvenida a los congresistas y acompañantes en la Alcazaba, que contó con la actuación del grupo almeriense Tangai.

Hoy habrá cinco ponencias, comenzando a las 10.00 horas con la intervención de Mariano Medina, a quien seguirán Sergio Álvarez, Manuel Estrella, y una mesa redonda con Andrés Veles, Juan Ruiz-Rico, Soledad Jiménez de Cisneros, José de la Higuera y José Manuel Villar. La jornada vespertina comenzará con la ponencia de Javier Gómez Bermúdez, seguida de las intervenciones de José Manuel López García de la Serrana, José Antonio Seijas, y Jesús Fernández, que pronunciará la conferencia de clausura. Posteriormente habrá una cena en La Envía de Vúcar.

0 comentarios 0 votos    

0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

Su comentario

Nombre *

Email (no se muestra) *

Blog o web

Publicar información

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

ENVÍA TUS PREGUNTAS A...



Diego Cervantes
Pvoz. Grupo Municipal de IU

ENCUENTRO DIGITAL
Jueves 1 de octubre, 11:00 h.

Vícar *mucho*



Pie de foto

El jardín de la calle Dulcinea

Un grupo de vecinas ha logrado que las puertas de sus casas se hayan convertido en un pequeño tesoro natural que ya es en la envidia de muchos, que ven en él un auténtico paraíso en pleno centro

La calle Dulcinea

6 comentarios

ENCUESTA

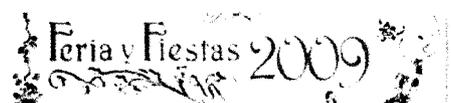
¿Cree que el Ayuntamiento de Almería debería prohibir la prostitución en las calles?

Han contestado 273 personas

Sí

No

[Ver resultados](#)



FERIA DE ALMERÍA 2009
 Toda la información de la Feria

GALERÍA GRÁFICA

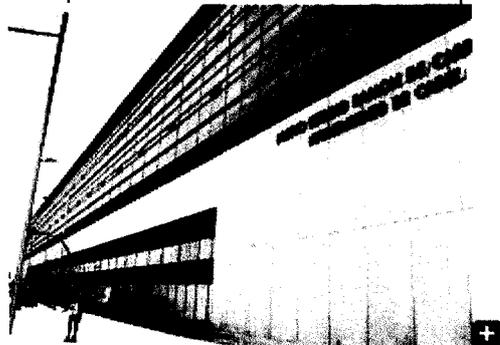


Samuel y Patricia, de visita en Almería

Los Juzgados del Estadio carecen de plan de evacuación y de emergencia

El informe del Centro de Prevención de Riesgos Laborales encargado por Empleo a requerimiento de la Inspección de Trabajo insiste en la sobrecarga de trabajo y la falta de seguridad de acceso a la sede judicial

Joaquín Benítez / Diario de Cádiz | Actualizado 24.09.2009 - 01:00



Zona del Estadio en la que se ubican los Juzgados, a los que se accede desde justo al lado de un supermercado, con el que comparte aparcamiento.

No es hablar por hablar. Los resultados del informe elaborado por el Centro de Prevención de Riesgos son claros e insisten en la necesidad de una urgente búsqueda de soluciones.

Falta de personal sumada a una sobrecarga de trabajo que se une a una lentitud que acaba en unos daños psicosociales que acaparan graves consecuencias para sus trabajadores. Y lo peor podría ser que el malestar y el estrés y, a veces, el desgano pueden decantarse en situaciones de inseguridad para el justiciable.

Son elementos que refleja este informe realizado por encargo directo de la Consejería de Empleo a imposición de la Inspección de Trabajo. Ahora, a la vista del informe (*Diario de Cádiz* ha tenido acceso al informe completo), sale a relucir otro dato que alarma. Los Juzgados del Estadio no cuentan ni con un plan de emergencias ni con uno de evacuación. Y para colmo, la gran mayoría de los extintores portátiles de estas sedes judiciales "no ha pasado la revisión pertinente".

Pero sale a relucir la odiosa pescadilla que se muerde la cola. Resulta que los sindicatos ya denunciaron una situación parecida en lo referido a la ausencia de un plan de emergencia en las sedes judiciales jerezanas. La Administración adujo que para su elaboración le era estrictamente necesaria la colaboración del *alma mater* de la Justicia: el juez. A esto, el colectivo de jueces se defendió diciendo que no podían ayudar cuando consideraban que en las sedes judiciales no se dan las mínimas medidas de seguridad. Al final por uno o por otro y la casa sin barrer.

Algo parecido, por desgracia demasiado parecido, ocurre en la capital. Los Juzgados del Estadio no cuentan con este tipo de planificación, estrictamente necesarias en una situación de peligro, llámese incendio, terremoto o ataque terrorista... Y para colmo con los extintores sin revisar. Pues aquí, el informe para la Junta denota también graves situaciones de desprotección tanto para los funcionarios sean de la elite que sean como para los ciudadanos que se acercan hasta el edificio del Estadio para rendir sus cuentas con la Administración de Justicia.

Es lo referido a lo que el informe denomina "Riesgo de intrusión": "Existen en estos Juzgados, sobre todo en los Penales, quejas reiteradas por parte del personal, en base a la poca seguridad en la entrada de los Juzgados. Esta seguridad es llevada a cabo por los números de la Guardia Civil. Pero se echa de menos la existencia de un arco detector de metales que permita a la Guardia Civil realizar su tarea de manera más efectiva". La norma dicta que los edificios judiciales tienen una catalogación de Riesgo Alto 3. Por lo tanto le corresponderían una serie de medidas de seguridad que no se cumplen: inspección de correspondencia y paquetería, detector de metales, control de visitas y control de vehículos. Desde Comisiones Obreras, el coordinador de Justicia, Javier Fernández, hace especial hincapié en esta situación y afirma que los propios jueces han denunciado ya en ocasiones esta situación de inseguridad.

No hay que olvidar que el propio informe cuantifica en unas cuatrocientas las personas de la calle que acceden a los Juzgados del Estadio cada día, como media. Estas cifras se doblan los días uno y quince de cada mes.

Aires acondicionados algo ruidosos y molestos (disconfort acústico), apilamiento inseguro de documentos y carpetas, obstáculos en las vías de acceso tales como cales o cajas de conexiones eléctricas... Todos aparecen en el informe pero son los riesgos psicosociales los que más preocupan a los sindicalistas que devienen en ocasiones en baja productividad, absentismo laboral o aumento de la conflictividad social.